

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

TOMA CONOCIMIENTO LICENCIA
MEDICA FUNCIONARIA QUE
INDICA.

DECRETO N° 1.032 /

FECHA, 06 MAYO 2014

VISTOS:

Las Licencias Médica presentada por las
Funcionarias del Departamento de Educación.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **TOMESE CONOCIMIENTO,** de licencias médicas
extendidas a las funcionarias del Departamento de Educación, según
detalle:

Licencia N° 2-40673587, de fecha 23.04.2014, extendida a Doña Carla Del
Campo Vega, por el periodo de 07 días, a contar del día 23.04.2014 al
día 29.04.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 2-43775217, de fecha 25.04.2014, Extendida a Doña Paula
Berrios Astudillo, por el periodo de 30 días, a contar del día
28.04.2014 al 27.05.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 3 107580-2, de fecha 23.04.2014, Extendida a Doña Karina
Jerez Silva, por el periodo de 30 días, a contar del día 23.04.2014 al
22.05.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 3 2542934-6, de fecha 22.04.2014, Extendida a Doña Dora
Núñez Díaz, por el periodo de 30 días, a contar del día 23.04.2014 al
22.05.2014, ambas fechas inclusive.

2.- En caso de reducción o rechazo al plazo de
reposo, por parte de la entidad de salud, el funcionario deberá apelar
al servicio correspondiente.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/FOM/PEB/JCR/vtc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Archivo C.P.